

ACUERDO Nro. 128 /2018

En San Miguel de Tucumán, a los <sup>12</sup> días del mes de <sup>Octubre</sup> de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

### VISTO

La presentación efectuada en fecha 25 de septiembre de 2018 por el jurado del Concurso n° 177 (Defensor/a de Menores en lo Civil, Penal y del Trabajo, de la I Nominación, del Centro Judicial Concepción); y

### CONSIDERANDO

Que los miembros del tribunal evaluador solicitaron prórroga extraordinaria del plazo para la presentación del dictamen en el concurso de referencia; ello en atención a la gran cantidad de postulantes que rindieron sumado a las obligaciones personales, profesionales y académicas de los integrantes del Tribunal, generando un trabajo concienzudo y lento de evaluación que entienden no es posible realizar dentro del plazo ordinario previsto en el reglamento.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por el jurado.

Por ello,

### EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

**Artículo 1°: OTORGAR** una prórroga extraordinaria de quince (15) días hábiles al Jurado del Concurso n° 177 (Defensor/a de Menores en lo Civil, Penal y del Trabajo, de la I Nominación, del Centro Judicial Concepción), para la remisión del dictamen de las pruebas escritas de los postulantes del referido concurso, conforme a lo considerado.

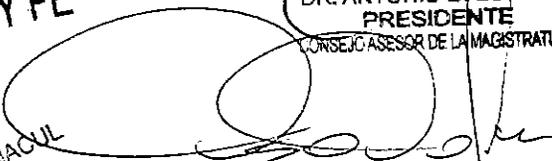
**Artículo 2°: NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal y **PUBLICITARLO** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

**Artículo 3°:** De forma.

ANTE MI DOY FE

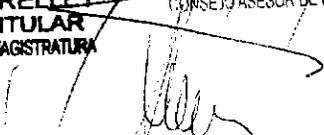
  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. ANTONIO D. ESTOFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. DIEGO E. VALS  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DRA. ELENA GRELLET  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Leg. RAMON ROQUE CATIVA  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DRA. MARIA IVONNE HEREDIA  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA